

Signatura: EB 2016/LOT/P.11  
Fecha: 27 de octubre de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

### Propuesta de donación al Estado de Eritrea para el Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros

#### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Eric Rwabidadi  
Gerente Adjunto del Programa en el País  
División de África Oriental y Meridional  
Tel.: (+39) 06 5459 2905  
Correo electrónico: e.rwabidadi@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

---

Para aprobación

# Índice

Acrónimos y siglas	ii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/efectos directos	3
III. Ejecución del programa	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	5
E. Supervisión	6
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	6
A. Costos del programa	6
B. Financiación del programa	7
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	8
D. Sostenibilidad	8
E. Determinación y mitigación de los riesgos	9
V. Consideraciones institucionales	9
A. Conformidad con las políticas del FIDA	9
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	11
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	11
VII. Recomendación	11
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	
II. Logical framework (Marco Lógico)	

## Acrónimos y siglas

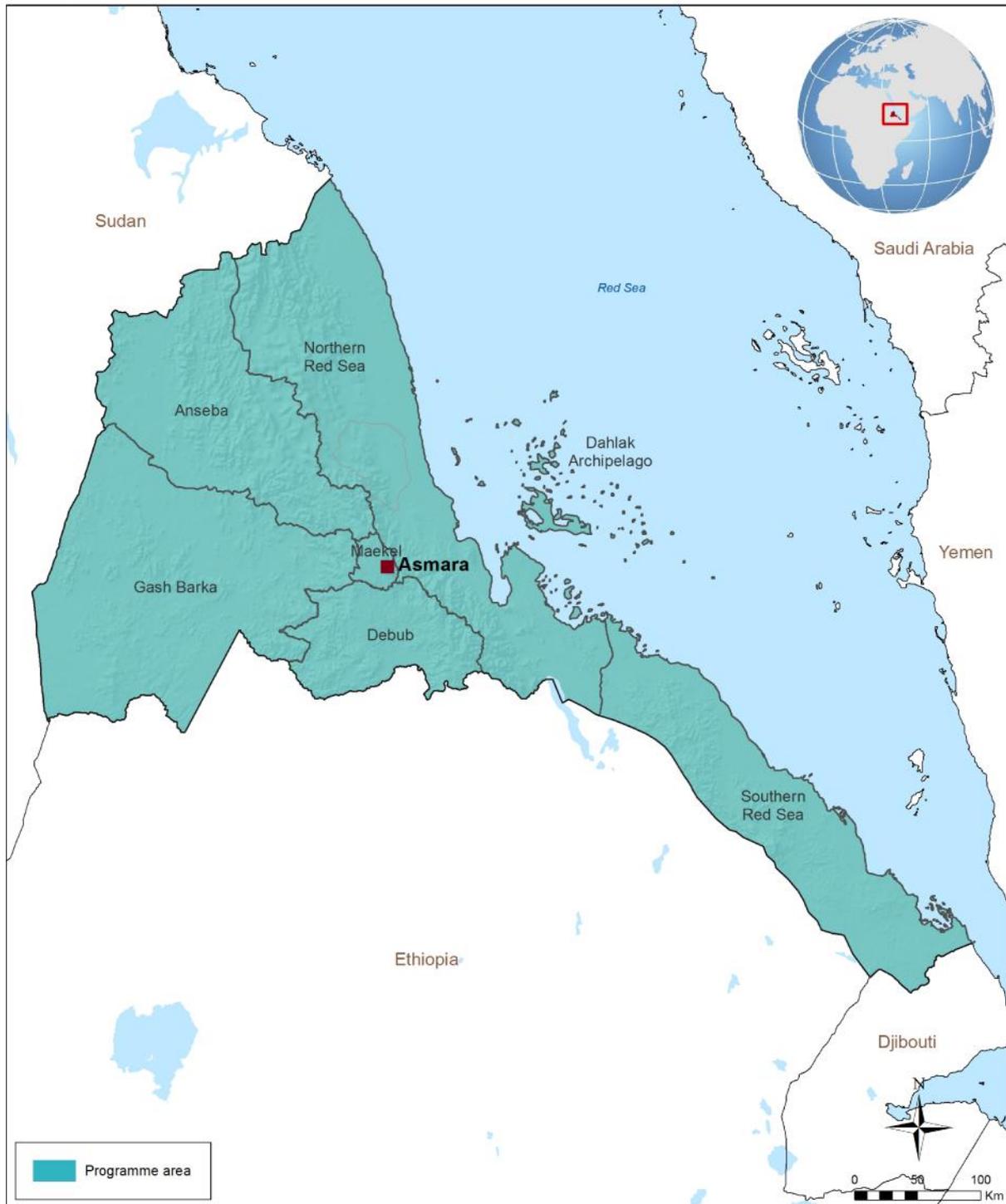
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA10	Décima Reposición de los Recursos del FIDA
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
ONCP	oficina nacional de coordinación del programa
PIB	producto interno bruto
POA	planes operativos anuales
PPME	países pobres muy endeudados
RMS	rendimiento máximo sostenible
SyE	seguimiento y evaluación

## Mapa de la zona del programa

### Eritrea

#### Fisheries Resources Management Programme (FRMP)

*President's report*



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA 29-03-2016

## Estado de Eritrea

### Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros

#### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Receptor:</b>	Estado de Eritrea
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Recursos Marinos
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 32,12 millones
<b>Monto de la donación del FIDA con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda:</b>	DEG 10,75 millones (equivalente a USD 15 millones, aproximadamente)
<b>Cofinanciadores:</b>	República Federal de Alemania Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	Alemania: USD 5,97 millones FMAM: USD 7,89 millones FAO: USD 500 000
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	Donación
<b>Contribución del receptor:</b>	USD 1,42 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 1,35 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación al Estado de Eritrea para el Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros que figura en el párrafo 47.

## Propuesta de donación al Estado de Eritrea para el Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros

### I. Contexto estratégico y justificación

#### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Contexto estratégico. Más de dos decenios después de obtener su independencia en 1993, Eritrea aún tiene ante sí muchas dificultades en materia de desarrollo. Los principales sectores económicos aún no se han recuperado completamente, lo que ha dado lugar a elevadas tasas de desempleo, escasas oportunidades de generación de ingresos, un entorno empresarial poco favorable para la inversión y condiciones macroeconómicas deficientes. El país es propenso a sufrir sequías periódicas y sigue dependiendo de la agricultura de secano, por lo que es sumamente vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional.
2. En 2014, Eritrea obtuvo una puntuación de 0,391 en el índice de desarrollo humano<sup>1</sup> y ocupó el puesto 186 de un total de 188 países. También obtuvo una puntuación baja (33,8) en el índice del hambre<sup>2</sup> de 2014. No obstante, los resultados económicos recientes han sido positivos, gracias al impulso del sector minero. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) real fue del 2 % en 2014 y del 2,1 % en 2015, el doble que en 2013. El PIB actual se compone de servicios (59,9 %), sector no manufacturero (17,3 %), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (16,9 %) e industria (5,9 %). Las exportaciones aumentaron en 2014 y 2015, aunque se calcula que el saldo actual en cuenta corriente ha disminuido del 0,2 % del PIB en 2014 al -1,2 % en 2015 y se prevé que llegue al 1,5 % en 2016. Esto se debe en parte a la disminución de las remesas y del impuesto para el "desarrollo y la recuperación" (un gravamen del 2 % impuesto a la diáspora eritrea). Según el Artículo IV de 2009 del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>3</sup>, Eritrea se encontraba en la fase anterior al punto de decisión para formar parte de los países pobres muy endeudados (PPME) y, por tanto, podría acogerse a la iniciativa para el alivio de la deuda multilateral de los PPME. De acuerdo con el Marco de Sostenibilidad de la Deuda, Eritrea está clasificado como país con "semáforo rojo", por lo que tiene derecho a recibir el 100 % de la financiación por medio de donaciones.
3. La agricultura, la cría de ganado y la pesca son actividades fundamentales para la mayoría de los eritreos; entre el 60 % y el 70 % de la población depende para su subsistencia de estos subsectores, que representan entre el 20 % y el 30 % de las exportaciones de productos básicos. Sin embargo, estos sectores se ven afectados por condiciones climáticas sumamente variables, sistemas de agricultura de

<sup>1</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ([http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2015\\_report\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf)).

<sup>2</sup> El índice global del hambre, elaborado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, es una forma de medición agregada de la subalimentación general, la emaciación infantil, el retraso del crecimiento y la mortalidad infantil (<http://www.ifpri.org/topic/global-hunger-index>).

<sup>3</sup> <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/071813.pdf>: la información del FMI de que se dispone se remonta únicamente a 2009; desde entonces, no ha habido ningún acuerdo con el Gobierno de Eritrea respecto a la fecha o modalidad de las misiones para el próximo Artículo IV.

subsistencia de secano ineficaces, una asignación limitada de recursos y el escaso margen de beneficios. El hecho de que más del 80 % de la población pobre viva en las zonas rurales y dependa de la agricultura sugiere que un aumento de la producción agrícola y la productividad tendría un efecto considerable en la reducción de la pobreza. El 26 % del territorio de Eritrea es apto para la labranza, pero apenas el 4 % se cultiva efectivamente. La actividad minera está cobrando importancia y constituye el mayor atractivo para los inversores extranjeros. Las perspectivas de crecimiento son prometedoras si Eritrea aprovecha todas las oportunidades de comercio y abre su economía a la inversión extranjera en sectores distintos del minero.

## B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

4. Eritrea posee considerables recursos marinos y pesqueros relativamente infraexplotados, que comprenden cerca de 1 000 especies de peces. Estos recursos se encuentran en un entorno marino no contaminado y escasamente aprovechado; el sector pesquero constituye apenas el 3 % del PIB del país. Varias fuentes estiman que el rendimiento máximo sostenible (RMS) que Eritrea puede obtener de la pesca en el Mar Rojo es de 80 000 toneladas anuales (según los cálculos de algunos expertos más conservadores, el RMS oscila entre 40 000 y 80 000 toneladas al año aproximadamente porque que no se ha realizado ninguna evaluación reciente de las poblaciones de peces). Las pequeñas especies pelágicas, que representan cerca de la mitad del RMS, actualmente están infrautilizadas. Las capturas totales registradas difícilmente superan las 10 000 toneladas anuales y, de estas, menos de 2 000 toneladas corresponden a los pescadores artesanales.
5. El presente programa brindará apoyo al Gobierno de Eritrea para que los recursos marinos y pesqueros del país sean utilizados de manera sostenible con el fin de mejorar los medios de subsistencia de las comunidades costeras. Concretamente, el Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros se propone: i) apoyar el aumento de la producción pesquera velando por que los niveles de producción no superen los cálculos históricos sobre el RMS (en el caso de la pesca de pequeñas especies pelágicas, se limitará a 19 000 toneladas al año); ii) prestar asistencia al Ministerio de Recursos Marinos en las tareas de seguimiento y aplicación; iii) actualizar las estimaciones relativas al RMS y ajustar los objetivos según sea preciso, e iv) invertir en la recuperación y protección del ecosistema.
6. Se prevé que la producción pesquera total tenga un valor bruto (precio de la primera venta en el momento de la descarga) de aproximadamente USD 50 millones. Esto requiere una inversión enorme en la pesca, su procesamiento y otros servicios de apoyo, como la construcción de embarcaciones, el suministro de artes de pesca, el almacenamiento en frío, la fabricación de hielo y el material de envasado, así como la distribución y comercialización del pescado. El programa está dirigido principalmente a los pescadores que utilizan embarcaciones tradicionales de madera a motor (y a unos pocos que usan botes de fibra de vidrio a motor mejorados). Entre los beneficiarios también se incluyen los "pescadores a pie" que no poseen ningún tipo de bienes pesqueros. El programa abordará una gran cantidad de factores limitantes y contribuirá a incrementar la productividad y la producción y a mejorar los medios de subsistencia de los beneficiarios objetivo. Los bosques de manglares de Eritrea también ofrecen oportunidades para desarrollar medios de subsistencia complementarios como la producción de miel, forraje para el ganado menor y leña, que garantizan la viabilidad de la pesca a largo plazo.
7. La pesca y la acuicultura continentales presentan otra oportunidad de inversión para mejorar la producción pesquera, los ingresos y la nutrición. El Gobierno, con el apoyo de otros asociados en el desarrollo, ha creado más de 330 estanques, de los cuales 70 albergan especies de peces como la tilapia, la carpa y el bagre. No

obstante, los recursos de pesca continental del país no están ampliamente explotados por el hecho de que muchas de las comunidades locales: ignoran sus beneficios nutricionales, carecen de habilidades y artes de pesca, y no consideran a la pesca como parte de su tradición. Asimismo, existen oportunidades para practicar la acuicultura utilizando cestas colocadas dentro de los estanques o en reservorios externos que recogen agua de los estanques. El programa seleccionará 15 estanques en los que organizará demostraciones de buenas prácticas y pondrá a prueba modelos exitosos que puedan reproducirse y ampliarse en otros estanques. El programa ayudará también a elaborar planes de conservación resistentes al clima para los estanques, que darán lugar a un aumento de la producción agrícola y ganadera y a una mejora de la nutrición y los ingresos de la población rural.

## II. Descripción del programa

### A. Zona del programa y grupo objetivo

8. Zona del programa. El programa tendrá alcance nacional y se ejecutará en las seis zonas (regiones) de la zona costera y del interior de Eritrea. Se prestará especial atención a los lugares de descarga de la pesca marina, los estanques continentales destinados a la acuicultura y los mercados pesqueros. En la costa del Mar Rojo, el programa se centrará en las zonas de las zonas septentrional y meridional. En las zonas interiores de Anseba, Debub, Gash Barka y Maekel, el programa se ejecutará en lugares específicos y operará en estanques seleccionados que tengan un elevado potencial de producción pesquera.
9. Grupo objetivo. El grupo objetivo estará constituido por: i) pescadores artesanales (hombres y mujeres propietarios de pequeñas embarcaciones, tripulantes y pescadores a pie), que participarán individualmente o a través de cooperativas; ii) pequeños agricultores rurales que practiquen la agricultura de subsistencia y la cría de ganado en los alrededores de los estanques continentales, y los que estén interesados en rehabilitar sus áreas de captación y en participar en actividades económicas relacionadas con la cadena de suministro de la pesca continental; iii) jóvenes emprendedores (pescadores y no pescadores) interesados en crear empresas comerciales o cooperativas que respondan a las demandas del mercado de productos y servicios pesqueros; iv) mujeres, y en especial las mujeres cabeza de hogar, que representarán como mínimo el 30 % de los beneficiarios del programa, y v) soldados desmovilizados y desplazados internos.

### B. Objetivo de desarrollo del programa

10. Finalidad del programa y objetivo de desarrollo. El programa se ejecutará durante un período de siete años, de 2017 a 2023. Su finalidad es contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares y mitigar la pobreza rural y su objetivo de desarrollo, mejorar los ingresos y la nutrición de los beneficiarios seleccionados y promover la gestión sostenible de los recursos naturales. A fin de alcanzar este objetivo, el programa ayudará a los pescadores artesanales que practican la pesca marina y continental a generar excedentes (dentro de los límites del RMS de pesca) para comercializarlos. Para lograrlo, el programa forjará alianzas sostenibles con varios agentes de la cadena de valor de la producción y la comercialización de la pesca. El objetivo será lograr que el sector de la pesca artesanal deje de ser una actividad de subsistencia y se transforme en una actividad comercial sostenible.

### C. Componentes/efectos directos

11. Componente 1. Fomento de sistemas de pesca sostenible. En el marco de este componente se apoyará la creación de la infraestructura y la tecnología necesarias para la producción y las operaciones poscaptura, el mercadeo y el consumo de la pesca marina y continental. Este objetivo se logrará a través de tres subcomponentes:

- i) fomento de la producción pesquera marina y los sistemas poscaptura;
  - ii) fomento y aprovechamiento sostenible de la pesca continental, y
  - iii) expansión del mercado y promoción del consumo de pescado.
12. Componente 2. Servicios de apoyo a las empresas pesqueras. Este componente tiene por objeto: i) promover el desarrollo y la creación de capacidad de las cooperativas y otros grupos de emprendedores, y ii) fortalecer los servicios de suministro de insumos para garantizar que las cooperativas y los grupos de emprendedores legalmente constituidos tengan acceso a los insumos necesarios para emprender negocios relacionados con la pesca económicamente viables y sostenibles. Estos objetivos se lograrán a través de dos subcomponentes:
- i) creación de capacidades empresariales, y
  - ii) fortalecimiento de los servicios de suministro de insumos.
13. Componente 3. Fortalecimiento institucional y apoyo a la ejecución. Los objetivos de este componente transversal son: i) garantizar que las instituciones responsables de llevar a cabo y supervisar los diversos procesos de ejecución del programa posean capacidad suficiente para desempeñar sus funciones con eficacia, y ii) gestionar el programa y facilitar su ejecución de manera eficiente y eficaz, coordinando la planificación y la ejecución, la gestión y el control financieros, el apoyo a las adquisiciones y contrataciones, el seguimiento y evaluación (SyE), la gestión y el intercambio de conocimientos, los informes sobre los avances realizados y el enlace con otras partes interesadas. Estos objetivos se lograrán a través de dos subcomponentes:
- i) aumento de la capacidad del Ministerio de Recursos Marinos y otras entidades de ejecución para fomentar el sector pesquero, y
  - ii) servicios de apoyo a la coordinación y ejecución del programa.

### III. Ejecución del programa

#### A. Enfoque

14. El enfoque general del programa es fortalecer los sistemas de producción y los vínculos con los mercados. Las comunidades serán el punto de partida, y se involucrará a las instituciones locales en la planificación participativa del desarrollo sostenible de la pesca. El programa se ejecutará por conducto del sistema descentralizado del Gobierno, en el que estará plenamente integrado, y la sostenibilidad será un elemento central de su enfoque. Se ayudará a las empresas a participar en los mercados para que puedan incrementar el rendimiento de sus inversiones y se establecerán mecanismos públicos y privados para asegurar la continuidad de los beneficios. La perspectiva de género se incorporará en todas las esferas del programa de la siguiente manera: i) velando por que las cuestiones de género se tengan en cuenta en el diálogo sobre políticas y en la formación del personal; ii) estableciendo planes de trabajo del programa sensibles a las cuestiones de género e identificando coordinadores de género a nivel nacional y de zoba; iii) fomentando la participación de las mujeres en las actividades del programa, en particular, las centradas en la pesca de pequeñas especies pelágicas y en el establecimiento de vínculos con los mercados, y iv) supervisando atentamente el empoderamiento de género.

#### B. Marco organizativo

15. En la gestión, coordinación y ejecución del programa intervendrán diversas instituciones gubernamentales y entidades del sector privado. El Ministerio de Recursos Marinos será el principal organismo de ejecución y contará con el apoyo de: i) un comité directivo del programa que estará presidido por el ministro responsable de la pesca y tendrá representación de los ministerios relacionados directamente con la finalidad y el objetivo de desarrollo del programa, y ii) una

oficina nacional de coordinación del programa (ONCP) que disponga de personal suficiente. A nivel de las zobs, el programa se ejecutará, gestionará y coordinará por conducto de los sistemas de administración de las regiones. Se establecerán oficinas de coordinación del programa en las seis zobs para fortalecer su gestión y coordinación.

### C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

16. Planificación. Los planes operativos anuales (POA) serán los instrumentos básicos de ejecución y control de las actividades. La preparación de los POA estará a cargo de todos los participantes en el programa, comenzando con los principales interesados a nivel comunitario. En estos planes se determinarán las actividades en función de las necesidades y prioridades a través de un proceso de planificación participativo.
17. La ONCP, en colaboración con el Ministerio de Recursos Marinos, será la encargada de recibir, examinar, armonizar y consolidar los POA de las seis zobs y demás zonas del programa. La ONCP presentará los POA consolidados al comité técnico del programa para que los examine y refrende antes de presentarlos al comité directivo del programa para su aprobación, y al FIDA para su examen en virtud del procedimiento de "no objeción". Apenas se ponga en marcha el programa, se impartirá capacitación para facilitar la correcta preparación de los POA.
18. Seguimiento y evaluación. El SyE está integrado en el componente de fortalecimiento institucional y apoyo a la ejecución, coordinado por la ONCP. Este sistema llegará a todos los ejecutores a nivel nacional y de las zobs, y contará con el apoyo de personal complementario de categoría profesional que trabajará en estrecha colaboración con especialistas en la materia para fortalecer el aprendizaje y la gestión de los conocimientos. El sistema de SyE se incorporará en el sistema de gestión de la información del Ministerio de Recursos Marinos y en el sistema de gestión de los resultados y el impacto del FIDA.
19. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. El aprendizaje y la gestión de los conocimientos se basarán en el sistema de SyE del programa, en particular, en los exámenes y las evaluaciones participativas de las enseñanzas extraídas durante la ejecución. El equipo de SyE a nivel nacional establecerá vínculos con las partes interesadas en las zobs para desarrollar un sistema de aprendizaje y gestión de los conocimientos.

### D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

20. Gestión financiera. El riesgo de las disposiciones de gestión financiera propuestas para el programa se ha calificado de moderado. Por tanto, se recomienda utilizar el programa informático de contabilidad Laccie en lugar del sistema de gestión financiera del Gobierno. La ONCP, que será el centro de contabilidad, ha ganado experiencia por medio del Programa de Desarrollo de la Pesca en la ejecución de proyectos financiados por el FIDA. Asimismo, el programa informático Laccie fue diseñado específicamente para utilizarse en proyectos financiados por donantes y tiene la capacidad de generar los informes financieros necesarios.
21. Flujo de fondos. En el Banco Central de Eritrea se abrirá una cuenta designada para recibir los fondos de la donación del FIDA y las contribuciones de Alemania y del FMAM. La cuenta de explotación del programa en un banco aceptable para el FIDA funcionará con arreglo a la reglamentación estatal. A fin de facilitar el rastreo de los fondos, cada zoba tendrá una cuenta de explotación específica en la que recibirá los anticipos destinados a las actividades con cargo a los POA aprobados, que deberán ser justificados antes de solicitar sucesivos adelantos.

22. Auditorías. Para el programa se utilizarán los procesos de auditoría del Gobierno. Al igual que para el Programa de Desarrollo de la Pesca, el Auditor General de Eritrea podrá decidir si realizar él mismo la auditoría o si designar para ello a una empresa de auditoría independiente aceptable para el FIDA. En ambos casos, el mandato del auditor deberá someterse a un examen anual por parte del FIDA con arreglo al procedimiento de "no objeción". Los auditores internos del Ministerio de Recursos Marinos incluirán el programa en sus planes anuales de auditoría interna renovables y presentarán informes oficiales al menos dos veces al año.
23. Adquisiciones y contrataciones. Todas las adquisiciones y contrataciones financiadas con cargo al programa se llevarán a cabo de conformidad con los procedimientos nacionales en la materia en la medida en que sean compatibles con las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos. Se ha estimado que el marco jurídico y reglamentario del país para las adquisiciones y contrataciones públicas es lo bastante sólido. Los mecanismos de verificación y control dentro del sistema garantizan que la contratación pública se lleve a cabo de manera transparente y competitiva. Las enseñanzas extraídas del Programa de Desarrollo de la Pesca indican que se debería contratar a un oficial de adquisiciones específico del programa para reforzar las tareas relativas a: i) el manejo de los registros; ii) la gestión de los contratos; iii) la integración de las adquisiciones en la formulación de los presupuestos, y iv) la preparación de informes.
24. Transparencia, gobernanza y lucha contra la corrupción. El Gobierno mantendrá un marco de gobernanza y anticorrupción durante el período de ejecución del programa con objeto de mitigar el riesgo de fraude y corrupción, y fomentar el uso eficaz de los fondos del programa. Las medidas concretas para mitigar los riesgos fiduciarios que se detecten serán las siguientes: i) utilizar el sistema de contabilidad Laccie en la ONCP para reducir el riesgo de error humano; ii) aplicar mecanismos de verificación y control a los procesos de contratación y administración; iii) integrar el programa en los planes de auditoría interna en todas las zonas; iv) realizar transferencias a las zonas para actividades específicas en lugar de entregas generales de efectivo; v) mantener el límite máximo actual de gastos fijado para otros proyectos financiados por el FIDA en Eritrea, habida cuenta del riesgo inherente; vi) contar con una dotación de personal suficiente, y vii) seguir reforzando la capacidad de la unidad de crédito cooperativo para gestionar la financiación de activos.

#### E. Supervisión

25. El programa será supervisado conjuntamente por el FIDA y el Gobierno de Eritrea. La frecuencia y composición de las misiones de supervisión se fijarán en función de las necesidades reales definidas de común acuerdo por el FIDA y el Gobierno. Las misiones de supervisión se llevarán a cabo preferiblemente cada seis meses. La supervisión no considerará una inspección o evaluación general, sino una oportunidad para evaluar los logros y las enseñanzas extraídas, y para reflexionar conjuntamente sobre la manera de mejorar la ejecución y aumentar las probabilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del programa.

### IV. Costos, financiación y beneficios del programa

#### A. Costos del programa

26. Costos del programa. Se estima que el costo total del programa durante los siete años de ejecución, incluidos los imprevistos, los impuestos y los aranceles, asciende a USD 32,12 millones, como se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1  
**Costos del programa desglosados por componente y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

Componente	Donación del FIDA		FMAM		FAO		Alemania		Gobierno		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Fomento de sistemas de pesca sostenibles	4 958	40,4	6 508	53,0	-	-	26	0,2	286	2,3	504	4,1	12 284	38,2
2. Servicios de apoyo a las empresas pesqueras	3 376	31,4	128	1,2	-	-	5 940	55,3	445	4,1	846	7,9	10 735	33,4
3. Fortalecimiento institucional y apoyo a la ejecución	6 666	73,2	1 254	13,8	500	5,5	-	-	686	7,5	-	-	9 105	28,3
<b>Costos totales del programa</b>	<b>15 000</b>	<b>46,7</b>	<b>7 890</b>	<b>24,6</b>	<b>500</b>	<b>1,6</b>	<b>5 966</b>	<b>18,6</b>	<b>1 417</b>	<b>4,4</b>	<b>1 351</b>	<b>4,2</b>	<b>32 124</b>	<b>100,0</b>

## B. Financiación del programa

27. Se calcula que el total de los costos de inversión del programa y los costos recurrentes adicionales, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, asciende a USD 32,12 millones (481,8 millones de nakfa). El programa estará financiado por el Gobierno, el FIDA (con una donación), Alemania, el FMAM, la FAO y las contribuciones de los beneficiarios. El FIDA ha confirmado una donación equivalente a USD 15 millones con cargo a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), que representa el 46,7 % del costo total del programa. Alemania contribuirá con USD 5,96 millones (18,6 % del costo total del programa); el FMAM se ha comprometido a aportar USD 7,89 millones (24,6 %); la FAO aportará USD 500 000 (1,6 %) y los beneficiarios contribuirán con aproximadamente USD 1,35 millones (4,2 % del costo total del programa) mediante la participación en la construcción, puesta en funcionamiento de los espacios de pesca y adquisición de insumos tales como artes de pesca. El Gobierno se encargará de financiar los impuestos y aranceles (USD 1,42 millones), que representan el 4,4 % del total de los costos. En el cuadro 2 se presenta información detallada sobre las disposiciones de financiación.

Cuadro 2  
**Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

Componente	Donación del FIDA		FMAM		FAO		Alemania		Gobierno		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
I. Costos de inversión														
A. Obras	3 367	32,8	6 155	59,9	-	-	26	0,3	227	2,2	504	4,9	10 279	32,0
B. Vehículos	1 707	72,1	54	2,3	-	-	-	-	605	25,6	-	-	2 367	7,4
C. Equipo y materiales	2 206	22,5	353	3,6	-	-	5 929	60,4	487	5,0	845	8,6	9 820	30,6
D. Consultorías	562	38,3	356	24,3	500	34,1	-	-	48	3,3	-	-	1 466	4,6
E. Capacitación	4 187	86,7	629	13,0	-	-	10	0,2	1	-	1	-	4 829	15,0
<b>Total Gastos de inversión</b>	<b>12 029</b>	<b>41,8</b>	<b>7 548</b>	<b>26,2</b>	<b>500</b>	<b>1,7</b>	<b>5 966</b>	<b>20,7</b>	<b>1 368</b>	<b>4,8</b>	<b>1 351</b>	<b>4,7</b>	<b>28 761</b>	<b>89,5</b>
II. Costos recurrentes														
A. Sueldos y prestaciones	1 370	80,0	343	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-	1 713	5,3
B. Costos de funcionamiento	1 601	97,0	-	-	-	-	-	-	50	3,0	-	-	1 650	5,1
<b>Costos recurrentes totales</b>	<b>2 971</b>	<b>88,3</b>	<b>343</b>	<b>10,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>1,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 363</b>	<b>10,5</b>
<b>Costos totales del programa</b>	<b>15 000</b>	<b>46,7</b>	<b>7 890</b>	<b>24,6</b>	<b>500</b>	<b>1,6</b>	<b>5 966</b>	<b>18,6</b>	<b>1 417</b>	<b>4,4</b>	<b>1 351</b>	<b>4,2</b>	<b>32 124</b>	<b>100,0</b>

### C. Resumen de los beneficios y análisis económico

28. Beneficios y beneficiarios. El programa estará destinado a 17 500 hogares (87 500 personas) repartidos en 600 grupos. El costo por beneficiario es de USD 361 (alrededor de USD 1 800 por hogar). Se brindará apoyo directo a las cooperativas de pesca continental, las empresas de pesca de pequeñas especies pelágicas, las iniciativas de agregación de valor a la pesca (como el secado de pescado), los vendedores y comerciantes de pescado, el mercadeo, la provisión de insumos a través de la unidad de apoyo a las cooperativas y el establecimiento de una planta para la fabricación sostenible de hielo.
29. Entre los beneficios previstos cabe destacar los siguientes: i) aumento de la producción y la calidad de la pesca comercializable; ii) precios más altos para los productores y comerciantes como consecuencia de la agregación de productos pesqueros y la mejora de los procesos comerciales; iii) aumento de los ingresos por el arrendamiento de recursos a nivel comunitario; iv) mayor disponibilidad y asequibilidad de productos pesqueros para los consumidores debido a la reducción de las ineficiencias a lo largo de la cadena de valor, y v) fortalecimiento de los sistemas de gobierno que habrán sacado provecho de la labor de desarrollo de las capacidades.
30. Análisis económico. El programa tiene potencial para generar una tasa de rendimiento económico del 17 % en un plazo de 10 años.
31. Indicadores del impacto. Se prevé que el programa facilitará el desarrollo de la producción sostenible, el procesamiento y los vínculos con los mercados de la pesca marina y continental, y contribuirá a poner a disposición de los consumidores un mayor volumen de pescado. De esta forma se generará empleo, especialmente para los jóvenes y las mujeres, se incrementarán los ingresos de los pescadores artesanales de las comunidades costeras y del interior de Eritrea, se mejorarán el volumen y la calidad del pescado comercializado en las zonas costeras e interiores, y se aumentará la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades objetivo.

### D. Sostenibilidad

32. Sostenibilidad institucional. El proceso participativo de diseño del programa y el enfoque de planificación ascendente garantizarán que las modalidades de ejecución respondan a los intereses de las comunidades objetivo, las prioridades específicas del sector, las políticas y estrategias de desarrollo nacionales y el marco institucional eritreo. El enfoque adoptado generará un sentido de apropiación y proporcionará, una vez concluido el programa, una base sólida para la sostenibilidad. La ejecución estará plenamente integrada en el marco institucional de todos los niveles de Gobierno y este se ha comprometido a continuar esa integración cuando el programa haya finalizado. El enfoque de creación de capacidad institucional se aplicará a las instituciones públicas en diversos niveles, así como a las cooperativas y grupos de emprendedores, a fin de garantizar que las actividades iniciadas por el programa sigan contando con las competencias técnicas necesarias tras la finalización del mismo.
33. Sostenibilidad económica y de los ingresos. El programa reforzará la capacidad de los grupos objetivo para elaborar planes de negocios para sus subproyectos y gestionar las finanzas de manera prudente; los grupos de emprendedores establecerán vínculos con los mercados. El análisis financiero del programa indica que los miembros de diferentes grupos de emprendedores mejorarán sus ingresos y obtendrán un buen rendimiento de sus inversiones. Los beneficios financieros que reportan las inversiones en el sector, junto con un mejor acceso a los insumos, servirán para promover la sostenibilidad y potenciarán la reproducción y ampliación de escala. La disponibilidad de un fondo rotatorio a través de la unidad de cooperativas de crédito ofrecerá a los grupos de emprendedores de alto rendimiento la oportunidad de expandir sus negocios a largo plazo.

34. Sostenibilidad medioambiental y climática. El programa fomentará las prácticas de pesca ecológicamente sostenibles adoptando un enfoque preventivo consistente en promover y hacer cumplir las prácticas de buena gestión de la pesca. Las intervenciones del programa apoyarán la adaptación al cambio climático a través de la inversión en “amortiguadores climáticos”, que incluyen la ordenación de las cuencas hidrográficas, una mayor retención del agua y los suelos para reducir los efectos de las sequías y las precipitaciones extremas, y la rehabilitación y plantación de manglares para salvaguardar el importante papel que desempeñan en el ecosistema costero. Este enfoque, en el que también se tienen en cuenta los efectos previstos del cambio climático, utiliza estos datos para realizar estudios de viabilidad de infraestructuras.

#### E. Determinación y mitigación de los riesgos

- Existen varios posibles riesgos que, de no mitigarse, podrían comprometer el éxito del programa. El retraso en la puesta en marcha, la lentitud de los desembolsos durante los primeros años de ejecución y la alta rotación de personal han sido problemas recurrentes en la cartera. Para atenuar estos riesgos, el programa funcionará con arreglos institucionales parecidos a los del Programa de Desarrollo de la Pesca, y su gestión correrá a cargo de la misma unidad de gestión del programa. Si no se controla adecuadamente, la expansión de las actividades pesqueras podría llevar a una sobreexplotación de los recursos superior al RMS de pesca marina y continental. Las medidas de mitigación incluyen: i) fijar niveles de captura conservadores por debajo de las estimaciones históricas relativas al RMS (19 000 toneladas anuales para las especies pelágicas); ii) asistir al Ministerio de Recursos Pesqueros en las tareas de supervisión, control y vigilancia; iii) actualizar las estimaciones relativas al RMS y ajustar los objetivos cuando sea necesario, e iv) invertir en la recuperación y protección del ecosistema. En el caso de la pesca continental, el programa facilitará la creación de cooperativas de pesca con códigos de pesca y prácticas medioambientales estándar. Se prestará apoyo también a un centro de desove para repoblar los estanques cuando sea necesario. Asimismo, los agentes de extensión del Ministerio de Recursos Marinos y las cooperativas pesqueras recibirán capacitación en materia de almacenaje y captura sostenible.
35. El Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparency International en 2015 otorga a Eritrea 18 puntos, por lo que el riesgo inherente del país es alto. El riesgo fiduciario se ha calificado de medio debido a la introducción de las medidas de mitigación antes mencionadas.
36. Riesgos climáticos. La sensibilidad del programa respecto a los efectos del cambio climático se valora como moderada. El mayor riesgo está relacionado con las repercusiones aún no conocidas del aumento de la temperatura del mar en los recursos marinos y pesqueros. A través de sus actividades de seguimiento, el programa estará en condiciones de adaptarse a los cambios en las poblaciones de peces. En la fase de diseño no hubo datos disponibles para llevar a cabo una evaluación pormenorizada de los riesgos climáticos.

### V. Consideraciones institucionales

#### A. Conformidad con las políticas del FIDA

37. El programa se ha diseñado en consonancia con: i) el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), ii) la Política del FIDA de focalización en los pobres de las zonas rurales, y iii) la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, el aspecto nutricional del programa está en consonancia con la estrategia del Gobierno sobre seguridad alimentaria y nutrición, y con el compromiso del FIDA con las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición y los planes de acción para la incorporación sistemática de las cuestiones nutricionales. El programa se ejecutará de conformidad con la Política de gestión de recursos naturales y medio ambiente del FIDA y su Estrategia sobre el cambio climático. Las

medidas de adaptación al cambio climático están integradas en las actividades del programa para hacer frente a los riesgos inherentes resultantes del cambio climático y la posible multiplicación de esos efectos en los ecosistemas. A modo de salvaguardia adicional, el FIDA ha creado un procedimiento de reclamaciones para responder a los presuntos incumplimientos de sus políticas sociales y ambientales, así como de aquellos aspectos de obligado cumplimiento de sus Procedimientos para la evaluación social, ambiental y climática.

## B. Armonización y alineación

38. El programa está en plena consonancia con las prioridades de inversión del Gobierno definidas en la Estrategia para la seguridad alimentaria de Eritrea, el Documento provisional relativo a la estrategia de reducción de la pobreza de Eritrea y los planes quinquenales de desarrollo estratégico (2013-2017) para los sectores agrícola y pesquero del país. Estará plenamente integrado en el marco institucional descentralizado y los mecanismos de ejecución del Gobierno. Los vínculos entre los comités directivo y técnico, así como entre los distintos equipos de gestión garantizarán la coordinación, la colaboración, el aprendizaje y la ampliación de escala de las buenas prácticas. Se espera que los vínculos operacionales entre el Ministerio de Recursos Marinos y otros ministerios pertinentes, por un lado, y los distintos asociados en el desarrollo en el sector pesquero, por el otro, den lugar a sinergias con el programa.

## C. Innovación y ampliación de escala

39. Innovación. La pesca de pequeñas especies pelágicas en Eritrea ofrece la oportunidad de introducir nuevas técnicas, así como productos y fórmulas innovadores. Entre las técnicas y productos pesqueros novedosos que se pondrán a prueba se cuentan el pescado secado al sol, los encurtidos, el pescado en polvo, los concentrados proteicos, el pescado salado, prensado y secado al sol, los productos fermentados, el aceite de pescado, las salsas de pescado y distintos tipos de recetas a base de pescado. Los productos que den buenos resultados se propondrán a los grupos de emprendedores dedicados al procesamiento y comercialización del pescado para su posible explotación. El programa también pondrá a prueba nuevas tecnologías para estimular la producción pesquera.
40. Ampliación de escala. Las experiencias derivadas del Programa de Desarrollo de la Pesca se utilizarán para guiar las intervenciones del presente programa, en particular en lo que respecta a la creación de cooperativas y grupos de emprendedores, el desarrollo de capacidades y la financiación de insumos. Dicho programa estableció un modelo de financiación de activos que ha demostrado ser decisivo para mantener el sector de la pesca artesanal del país, en particular de peces de gran tamaño a lo largo de la costa. El programa ampliará la escala de este modelo probado para el acceso sostenible a los insumos pesqueros y lo reproducirá en las cadenas de suministro de las pequeñas especies pelágicas y la pesca continental. Los grupos de emprendedores que intervienen en los diferentes eslabones de esas cadenas podrán acceder a los insumos que necesitan para emprender negocios relacionados con la pesca económicamente viables y sostenibles.
41. El programa pondrá a prueba la maricultura —el cultivo de organismos marinos para el consumo— y actividades de fomento de la acuicultura en los sistemas marinos y continentales, con el propósito de demostrar su viabilidad técnica y económica. La intervención de pesca continental estará destinada a 15 estanques a fin de generar buenas prácticas que puedan reproducirse en los demás reservorios del país.

## D. Actuación normativa

42. El programa ofrece la oportunidad de: i) probar nuevos enfoques, modelos y tecnologías en las zonas de pesca continental de pequeñas especies pelágicas y en la costa, y ii) apoyar los esfuerzos del Gobierno para analizar la eficacia de sus políticas pesqueras, incluidas las relativas a la producción sostenible y la gestión de los recursos pesqueros. Las enseñanzas extraídas mediante el programa servirán de base en los diálogos sobre las políticas del país promovidos por el Gobierno. El programa seguirá manteniendo su compromiso político respecto de los sistemas de comercialización de los productos pesqueros y los marcos jurídicos y normativos conexos, en particular en lo relativo al papel que desempeña la Compañía Pesquera Nacional y las cooperativas de pescadores a la hora de fijar los precios de los productos pesqueros.

## VI. Instrumentos y facultades jurídicos

43. Un convenio de financiación del programa entre el Estado de Eritrea y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al receptor. En el apéndice I figura una copia del convenio de financiación negociado.
44. El Estado de Eritrea está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
45. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

## VII. Recomendación

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda al Estado de Eritrea, por un monto equivalente a diez millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10,75 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze  
Presidente

# Negotiated financing agreement: Fisheries Resources Management Programme (FReMP)

(Negotiations concluded on 12 October 2016)

Grant Number: \_\_\_\_

Programme Title: Fisheries Resources Management Programme (the "FReMP" or "the Programme")

The State of Eritrea (the "the Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

HEREBY agree as follows:

## Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Debt Sustainability Framework (DSF) Grant to the the Recipient (the "Financing"), which the the Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

## Section B

1. The amount of the DSF Grant is ten million seventy hundred and fifty thousand Special Drawing Rights (SDR 10 750 000).
2. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
3. A designated account in US Dollars, operated by the Ministry of Marine Resources (MMR), shall be opened at the Bank of Eritrea (BE) to receive the proceeds of the DSF grant.
4. The Recipient shall provide counterpart financing in the form of taxes and duties exemption for the Programme in an amount estimated to be equivalent to one million four hundred and seventeen thousand US dollars (USD 1 417 000).

### Section C

1. The Lead Programme Agency shall be Ministry of Marine Resources.
2. Additional Programme Parties include, but are not limited to: Ministry of Local Government, Ministry of Agriculture, Ministry of Land, Water and Environment (MLWE), the National Union of Eritrean Women (NUEW), the National Union of Eritrean Youth and Students (NUEYS), and the Massawa College of Marine Science and Technology.
3. The Programme Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

### Section D

1. The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund.

### Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
  - (a) The National Project Coordination Office (NPCO) shall have been duly established and key Programme management positions filled by personnel acceptable to IFAD;
  - (b) The Recipient shall have established a Programme Steering Committee (PSC) as referred to under Schedule 1 section II of this Agreement;
  - (c) The Recipient shall have prepared a draft Programme Implementation Manual (PIM) in form and substance satisfactory to the Fund.
2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Recipient:

Minister of Marine Resources  
P.O. Box 923  
Asmara, Eritrea

For the Fund:

President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated \_\_\_\_\_, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the the Recipient.

STATE OF ERITREA

\_\_\_\_\_  
(Authorized Representative)  
(Name and Title)

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Kanayo F. Nwanze  
President

## Schedule 1

### Programme Description and Implementation Arrangements

#### I. Programme Description

1. Target Population. The Programme shall directly benefit about 17,500 households in the Programme Area including: (a) small-scale fishers (i.e. men and women that are either small boat owners, crew members, foot fishers<sup>4</sup> that will be dealt with either as individuals or as cooperatives/groups; (b) rural smallholders (non-fishers mainly involved in subsistence agriculture and keeping small livestock) living around the target water reservoirs in inland Zobas and interested to engage in economic activities along selected links of the inland fisheries supply chain. This group also includes smallholders living and involved in rehabilitation of the catchment areas of the target water reservoirs; (c) youth entrepreneurs (fishers and non-fishers) interested in establishing business enterprises/cooperatives to respond to market demand for fishery products and services; (d) women, and especially women headed households (WHHs), accounting for at least 30% of the Programme's beneficiaries; and (e) demobilised soldiers and Internally Displaced People.

2. The gender strategy under the Programme shall aim at providing equal opportunities for women and men to participate in and benefit from development of the marine and inland fishery sector through FReMP activities. Women will be specifically targeted to account for at least 30% of beneficiaries and one target group comprises young women (accounting for 15% of total beneficiaries). The Programme will support women, and in particular women heads of households, to increase their incomes through value-addition in the fisheries sector with a specific focus on processing and through micro-businesses. WHHs and women in male-headed households, including young women, will be empowered to build small businesses or effectively engage in fishing related activities (i.e. processing and marketing, net making and mending). Their membership and leadership in cooperatives will be encouraged. Climate-smart investments will support the use of labour-saving technologies, such as solar fish driers. Furthermore, through construction of fish processing plants, the Programme will facilitate access to water and this will be benefit to women. Household methodology will stimulate discussions at the household level regarding workloads which, invariably, result in an improved allocation of tasks between household members.

3. Programme area. The Programme shall be national in coverage targeting all six Zobas of Eritrea including the coastal and inland areas, particularly targeting water reservoirs for aquaculture and up-country fish markets and will be implemented over a period of seven years. The Programme will be site-specific and will operate in areas with selected dams, principally to promote effective and sustainable inland fisheries to boost household incomes and nutrition for rural populations. It will also engage in promotion activities to raise the level of fish consumption by rural and urban households. With regard to selection of the inland water reservoirs for the inland fisheries activities, the following will be considered: (a) high potential for fish production; (b) low risk of drying out; (c) high opportunities for community participation; (d) accessibility (as indicated by the presence of a community of potential users); and (e) the degree of watershed conservation and/or on-going watershed conservation activities. Emphasis should be put on good water inflow and balance as critical consideration for dam fisheries. At least a minimum depth (approximately 7 metres) should be maintained throughout and this needs to be agreed by the various water users. Consideration should be given to safety

---

<sup>4</sup>Foot fishers are small scale fishers who access the fishing grounds on foot as they lack fishing assets and catch fish mainly for subsistence purposes.

for fishing activities. These aspects will be incorporated in the dams and watershed management plans.

4. Goal. The goal of the Programme is to contribute to household food and nutrition security and the alleviation of rural poverty.

5. Objective. The objective of the Programme is increased incomes and improved nutrition situation for targeted beneficiaries and sustainable management of natural resources.

6. Components. The Programme shall consist of the following Components:

Component 1. Develop Sustainable Fisheries Systems– The component will support the establishment of necessary infrastructure, and technologies for production and post-harvest operations, marketing and consumption of both marine and inland fisheries. This will be achieved through three subcomponents:

- (a) Development of Marine Fisheries Production and Post-Harvest Systems;
- (b) Development and Sustainable Utilization of Inland Fisheries; and
- (c) Market Development and Promotion of Fish Consumption.

Component 2. Fisheries Enterprises Support Services– This component seeks to achieve two objectives: (a) promote the development and capacity building of cooperatives and other enterprise groups; and (b) strengthen the input provision services to ensure that the legally constituted cooperatives and enterprise groups have access to the requisite inputs to undertake economically viable and sustainable fish-related businesses. These objectives are to be achieved, through two subcomponents:

- (a) Entrepreneurial Capacity Development; and
- (b) Strengthening of Input Supply Services.

Component 3: Institutional Strengthening and Implementation Support. The objectives of this cross-cutting component servicing the two technical components are: (a) to ensure that the institutions mandated with the responsibilities of implementing and overseeing the different implementation processes of the Programme have the requisite capacity to effectively execute their respective duties; and (b) to facilitate and manage the Programme in an efficient and effective manner by providing overall coordination, including planning and implementation, financial management and control, procurement support, monitoring and evaluation, knowledge management and sharing, progress reporting, and liaison with all relevant institutions. These objectives are to be achieved, through two subcomponents:

- (a) Capacity Building of Ministry of Marine Resources and other implementing agencies for the development of the fisheries sector; and
- (b) Programme Coordination and Implementation Support Services.

## II. Implementation Arrangements

7. The Government of Eritrea will provide necessary operational environment for the development of the fishery sector. Suitable policies and strategies to encourage private sector investment will be promoted and technical services will be provided to improve the capacity of small-scale fishers. The government will also undertake measures to prevent over-exploitation of marine resources, and protect the coastal environment.

8. The Ministry of Marine Resources (MMR) shall, as the Lead Agency for the Programme, be responsible for the overall management of the Programme. The Office of the Minister in MMR will provide leadership, oversight and strategic guidance. MMR will be responsible for review and updating of fisheries sector policies, strategy, and regulations.

9. The Programme delivery systems will be integrated into the government's decentralized institutional framework and shall be implemented within the MMR organisational and operational structures involving coordinated implementation by the MMR and its Zoba branches, and the participating communities at Kebabi level.

10. The management, coordination and implementation of the Programme will involve various government institutions as well as private sector entities, where applicable, that will play different roles at various levels for effective delivery of the Programme to the intended beneficiaries. The process will be governed by four main principles: (a) alignment with government systems and procedures, especially those governing public expenditure management and procurement, and integration of Programme implementation into relevant institutions in decentralized government structure; (b) greater empowerment of beneficiaries to take lead role through their grassroots institutions in Programme planning and implementation; (c) cooperation with private sector service providers, where applicable; and (d) stronger partnerships and harmonization with other development partners and other stakeholders in the sector.

11. A National Programme Coordination Office (NPCO) under MMR will be established and adequately staffed and shall be responsible for the day to day overall coordination of implementation of the Programme including preparation of the Annual Work Plan and Budget (AWPB), procurement, progress reporting, monitoring and evaluation, procurement and financial management. The NPCO shall also ensure timely preparation and submission of the Review Reports, Programme Completion Report and the Annual Audit reports. As much as possible, the financial management, Monitoring and Evaluation and procurement for the programme will be aligned with the government systems as long as they are consistent with IFAD procedures.

12. The various MMR Departments and Divisions will provide technical support and backstopping to the Programme in accordance with their respective mandates. At decentralised levels, MMR zonal branches technical staff and the Zoba administrations will take a lead role in technical coordination and delivery of FReMP. Relevant Programme implementation entities will be strengthened in terms of technical and institutional capacity to effectively respond to the scope and technical demands of the Programme.

13. The oversight responsibility will be entrusted to a Programme Steering Committee (PSC), which will be chaired by the Minister of MMR and will include key ministries involved in the implementation of the Programme the Ministry of Local Government, Ministry of Agriculture, and Ministry of Land, Water and Environment and such other members as may be agreed from time to time by the Recipient and the Fund. The Programme Coordinator shall be the Secretary. The PSC will provide policy and strategic guidance, providing oversight of implementation to ensure that the programme achieves the intended objectives and sectoral goals. The PSC shall approve AWPB and ensure

resolution of conflicts or bottlenecks that may arise during implementation. It shall review and approve all reports including, inter-alia, the AWPB, audit reports, progress and Monitoring and Evaluation reports, Review Reports and Programme Completion Report before forwarding to IFAD. The Committee will meet on a six monthly basis.

14. A Programme Technical Committee (PTC) shall be established to support the functions of the PSC. The PTC chairperson, secretary and members will be appointed by the Minister of MMR. The PTC will be responsible for the provision of technical support to PSC on policy and strategy issues affecting programme implementation. The PTC will also be responsible for reviewing and synthesizing technical documents for final scrutiny and approval by the PSC. Its membership shall include representatives of key technical entities in MMR and other implementing agencies, such as: the Directors of the six Zoba administrations, Director Generals of the MMR Departments, and Directors of Divisions of MMR, Head of the Cooperative Support Unit (CSU), Head of National Union of Eritrean Women (NUEW), National Union of Eritrean Youths (NUEY), a representative of College of Marine Science and Technology and the Programme Coordinator and four representatives of fishing communities, (two of whom will be women) or such other members as may be agreed from time to time by the Recipient and the Fund. The committee will meet on a quarterly basis. It will review progress of implementation, resolve any technical issues, review the AWPB and ensure its technical coherence and consistency with the Programme design report and endorse it before presentation for approval by the PSC.

15. Programme Implementation Manual (PIM). The MMR shall finalise the draft PIM, including a Financial Management Manual. The MMR shall submit the PIM to the Fisheries Development Steering Committee for approval. When so approved, the Programme Coordinator shall forward the PIM to the Fund for comments and no objection. The PIM shall be submitted to the Fund no later than six months after the Programme becomes operational.

## Schedule 2

## Allocation Table

1. Allocation of Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Grant and the allocation of the amounts of the Grant to each Category. All amounts are 100% net of taxes.

Category	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)
I. Works	2 170 000
II. Vehicles	1 100 000
III. Equipment and Materials	1 420 000
IV. Training	3 060 000
V. Salaries and Allowances	890 000
VI. Operating Costs	1 040 000
Unallocated	1 070 000
<b>TOTAL</b>	<b>10 750 000</b>

(a) The category "Training" includes consultancies for an amount of SDR 360 000.

2. Start-up Costs. Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal but after the date of entry into force shall not exceed an aggregate amount of USD 150 000 and shall be incurred only for expenses related to Categories III, IV, V, VI.

### Schedule 3

#### Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Recipient to request withdrawals from the Financing Accounts if the Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. Gender. The Recipient shall develop a gender strategy for the Programme to ensure that gender concerns shall be mainstreamed in all Programme activities throughout the implementation period, in order to offer equal opportunities under the Programme to men, women, women headed households, youth and other disadvantaged groups.
2. Counterpart Funds. The Recipient shall ensure that counterpart funds are clearly identifiable in the financial management system and all financial statements.
3. Audit. The Terms of Reference of the external audit shall include a specific review of IT control system financial reporting.

# Logical framework

Results Hierarchy	Indicator Name	Baseline	Mid-term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	Assumptions
Goal: Contribute to household food and nutrition security and the alleviation of rural poverty	• Reduction in prevalence of chronic malnutrition (stunting)	• 50%	• 49%	• 47%	Global Nutrition Report 2015, RIMS baseline and impact surveys, household survey, MTR.	Programme start-up and completion	NPCO and Ministry of Health	Political, Social and Economic environment are favourable to the fishing and fish farming sector development (A); Macro-economy stagnates (R); Affordable fish products available in large quantities to poor consumers
	• Percentage increase in household asset ownership	• TV: 37% Radio: 61% Mobile phone: 69% Bicycle: 40% Horse cart: 23%	• 4% increase over baseline	• 10% increase over baseline				
Development Objective: Increased incomes and improved nutrition situation for targeted beneficiaries and sustainable management of natural resources.	• Number of HH receiving programme services	• 0	• 8,000 HH	• 17.500 HH	MMR Annual Reports; M&E Reports; MTR, PCR; Special Studies	Annual	MMR and NPCO	Political, Social and Economic environment are favourable to the fishing and fish farming sector development (A); Macro-economy stagnates (R);
	• Percentage increase in annual net income of artisanal fishers, processors and traders	• 0	• 15%	• 30%		Annual	MMR and NPCO	
	• Hectares of land and mangroves under sustainable management	• Mangrove: 0 • Watershed: 0	• Mangrove: 750 ha • Watershed: 7,000 ha	• Mangrove: 1,500 ha • Watershed: 16,000 ha	MMR Annual Reports; M&E Reports; MTR, PCR; Special Studies	Annual	MMR and NPCO	Increased level of awareness on fish nutritional value and consumption, especially in the inland Zobas (A).
	• Increased fish consumption and dietary diversity	• 0.4 kg per year	• 0.7 kg per year	• 1.5 kg per year				
Outcome 1 Production systems for fisheries	• Average annual value of all fish delivered to consumers (USD):	• USD 0.6 million	• USD 15 million	• USD 50 million	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Increased fish consumption, especially in the inland

Results Hierarchy	Indicator Name	Baseline	Mid-term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	Assumptions
developed and delivering increased volumes of fish to consumers	<ul style="list-style-type: none"> <li>Average annual volumes of all fish delivered to consumers (tonnes)</li> <li>Small pelagic (dry)</li> <li>Large fish (wet)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Small pelagic: 260</li> <li>Large fish: 1,800</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Small pelagic: 2,000</li> <li>Large fish: 1,840 (marine large fish 1,800 and inland fish: 40)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Small pelagic: 3,800</li> <li>Large fish: 3,100 (marine large fish 3,000 and inland fish: 100)</li> </ul>	Food survey  MMR data	Annual	NPCO, ZPCO	Zobas (A). Coastal ecosystems managed and improved.
Outputs 1 1.1. Marine fishing cooperatives are established and receive adequate inputs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of marine fishing (large fish and small pelagic) cooperatives supported</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Large fish: 37</li> <li>Small pelagic: 0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Large fish: 40</li> <li>Small pelagic: 80</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Large fish: 67</li> <li>Small pelagic: 255</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework
1.2. Inland fisheries at the target water reservoirs established	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of watershed management plans above reservoirs established and effectively implemented</li> <li>Number of inland fisheries cooperatives/enterprise groups established and operational</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3</li> <li>3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15</li> <li>15</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework
1.3. Small pelagic fish processing/marketing cooperatives supported	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of viable small pelagic fish processing/marketing cooperatives handling 100 tons of fish loaded</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework
Outcome 2 Viable fisheries enterprises are developed and sustainable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of viable primary fisheries enterprises<sup>5</sup> established</li> <li>An umbrella cooperative for marketing small pelagic established and functioning profitably at the end of programme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>41</li> <li>0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>80</li> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>250<sup>6</sup></li> <li>1</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework
Output 2 2.1. Cooperatives/enterprise groups established and receiving assets financing	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percentage of cooperatives/enterprise groups receiving inputs from CCU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20%<sup>7</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>40%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>80%</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework

Appendix II

<sup>5</sup>Fishing, processing, engine repair, net-making and marketing enterprises. Viable enterprises are sustainably operating enterprises without programme support

<sup>6</sup>Total number of enterprises established is 358, estimated success rate 70%

<sup>7</sup>It is estimated that about 20% of the cooperatives established under FDP are currently receiving inputs from the CCU on a credit basis.

Results Hierarchy	Indicator Name	Baseline	Mid-term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	Assumptions
2.2. CCU fully established at national and branch levels and providing services to members on a profitable basis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of cooperatives receiving and servicing fishing assets through CCU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>41</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>250</li> </ul>	Programme M&E reports	Annual	MMR and NPCO	Supportive Policy and legal framework Capacity of CCU and cooperatives developed